DICTAMEN UOC 05 N° 15/2023

DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES PARA "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" PLURIANUAL - ID N° 428.418.

Asunción, 17 de abril de 2023.

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Res. DNCP Nº 1.890/20 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley Nº 2.051/03". El llamado de referencia, fue procesado por el Departamento de la UOC N° 05 del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", tomando como base las especificaciones técnicas y demás condiciones fijadas por la dependencia solicitante. En ese sentido, informamos que la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales de la convocatoria mencionada ha sido realizada en base a:

PRESUPUESTO DE LOS POSIBLES OFERENTES, obtenidos por las empresas dedicadas al SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL: CEVIMA S.A.

Historial de Precios adjudicados del SICP obtenidos por precios adjudicados, con la verificación de ID a través del SICP: 422.104 y 419.108

En tal sentido, a lo antecedentemente dictaminado, se acompaña el cuadro de Análisis de Precios con sus respectivos presupuestos, con el visto bueno del Departamento requirente y de la Dirección Administrativa de esta institución.

Al respecto, se informa que los precios enunciados para la elaboración y análisis de los precios referenciales, son el resultado del presupuesto obtenido de la empresa CEVIMA S.A. y dos precios de adjudicaciones anteriores, ajustadas a la cantidad de personal requeridos en esta contratación.

Por lo expuesto, se tiene por conclusión este Dictamen, como consecuencia del análisis de precios referencial es conforme a las disposiciones reglamentarias; a efectos de su comunicación con el llamado correspondiente.

Atentamente,

Lic. Myriam Cáceres, *Jefa*
Dpto. UOC N° 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI

TESÁI HA TEKO PORÃVE Mokoiroãicha Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
UOC N° 05 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

ANÁLISIS DE PRECIO REFERENCIAL RES. DNCP N° 1890/2020
LPN SBE N° 01/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" PLURIANUAL - ID N° 428.418

RUBRO	SUB RUBRO	ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PUESTOS	ADJUDICACIONES EN EL PORTAL DNCP		POTENCIALES OFERENTES	PROMEDIO MENSUAL	REDONDEO (Precio Ref.)	TOTAL ESTIMADO
							422,104	419,108	CEVIMA S.A.			
240	245	1	76111501-001	**SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL** para el Hospital de Trauma "Manuel Giagni". **De Lunes a Domingos.** (Incluyendo días festivos, asuetos y feriados). **Turno Diurno** de 06:00 a 12:00 hs. 13 Operarios, **Turno Diurno** de 12:00 a 18:00 hs. 10 Operarios **Turno Mixto** de 18:00 a 24:00 hs. 10 Operarios **Turno Nocturno** de 24:00 a 06:00 hs. 7 Operarios **TOTAL OPERARIOS:** 40 (CUARENTA) **Incluye:** Mano de Obra, Materiales y Equipos, según especificaciones técnicas detalladas.	18	40	415,000,000	345,999,996	350,000,000	215,119,724	215,119,700	3,872,154,600

OBS: Al respecto, se informa que los precios enunciados para la elaboración y análisis de los precios referenciales, son el resultado del presupuesto obtenido de la empresa CEVIMA S.A. y dos precios de adjudicaciones anteriores, ajustadas a la cantidad de personal requeridos en esta contratación.

Un mayor detalle de la composición de cada precio se puede establecer del siguiente modo, en ambas licitaciones, el Monto Total Contratado fue dividido por la cantidad de meses adjudicados y por la cantidad de personales requeridos en dichos contratos, a fin de tener un precio promedio mensual. Finalmente, se promedian los precios obtenidos y se redondea 24 guaraníes para abajo.

ADJUDICACIONES EN EL PORTAL DNCP	ID N° 422104		ID N° 419108	
	415,000,000	MONTO TOTAL CONTRATO N° 03/2023 - GOBERNACIÓN XIII° DPTO. DE AMAMBAY	345,999,996	MONTO TOTAL CONTRATO N° 109/2022 - INTN
	10	CANT. MESES ADJUDICADOS	6	CANT. MESES ADJUDICADOS
	41,500,000		57,666,666	
	10	CANT. PERSONAL ADJUDICADO	15	CANT. PERSONAL ADJUDICADO
	4,150,000	TOTAL MENSUAL ADJUDICADO	3,844,444	TOTAL MENSUAL ADJUDICADO

CALCULO AUXILIAR	
5,377,993	PROMEDIO MENSUAL
40	CANT. PERSONAL
215,119,724	
215,119,700	REDONDEO MENSUAL
18	CANT. MESES
3,872,154,600	TOTAL ESTIMADO

POTENCIALES OFERENTES			
	CEVIMA S.A.	350,000,000	PRESUPUESTO REMITIDO EL 20/02/2023
		43	CANT. PERSONAL
		8,139,535	TOTAL MENSUAL

4,150,000	TOTAL MENSUAL ADJUDICADO - ID N° 422104
3,844,444	TOTAL MENSUAL ADJUDICADO - ID N° 419108
8,139,535	CEVIMA S.A.
5,377,993	PROMEDIO MENSUAL

LIC. MELISSA ARZA
UOC N° 05
HOSPITAL DE TRAMA "MANUEL GIANI"

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05

LIC. MYRIAM CÁCERES
Jefa, UOC N° 05
HOSPITAL DE TRAMA "MANUEL GIANI"

LIC. JUANA LEZCANO
Directora Administrativa
HOSPITAL DE TRAMA "MANUEL GIANI"

HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI

TESÁI HA TEKO PORÃVE Mbaiporã Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

UOC N° 05 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

PRECIO REFERENCIAL

LPN SBE N° 01/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" PLURIANUAL - ID N° 428.418

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL - PLURIANUAL	**SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL** para el Hospital de Trauma "Manuel Giagni". **De Lunes a Domingos.** (Incluyendo días festivos, asuetos y feriados). **Turno Diurno** de 06:00 a 12:00 hs. 13 Operarios, **Turno Diurno** de 12:00 a 18:00 hs. 10 Operarios **Turno Mixto** de 18:00 a 24:00 hs. 10 Operarios **Turno Nocturno** de 24:00 a 06:00 hs. 7 Operarios **TOTAL OPERARIOS:** 40 (CUARENTA) **Incluye:** Mano de Obra, Materiales y Equipos, según especificaciones técnicas detalladas.	EVENTO	MES	18	215,119,700	3,872,154,600
TOTAL								**3,872,154,600**

LIC. MELISSA ARZA
UOC N° 05
HOSPITAL DE TRAMA "MANUEL GIANI"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05

LIC. MYRIAM CÁCERES
Jefa, UOC N° 05
HOSPITAL DE TRAMA "MANUEL GIANI"

LIC. JUANA LEZCANO
Directora Administrativa
HOSPITAL DE TRAMA "MANUEL GIANI"

CONTRATO Nº 03/2023

Entre la **GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**, domiciliada en 14 de Mayo Nº 255, Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, representada en este acto por el **Abg. Roberto Daniel Abbate Cortázar**, en su calidad de Gobernador, con Cédula de Identidad Nº **951.344**, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte, y por la otra la **GAGO Y ASOCIADOS S.A.**", con **RUC Nº 80100434-9**, representado en este acto por la Sta. **Lucia Mariela Galeano Rolon**, domiciliado en San Juan Bautista c/ Abetos de la Ciudad de – **San Lorenzo – PARAGUAY**, de nacionalidad paraguaya, con **Cédula de Identidad Nº 4.567.414**, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominados en conjunto **"LAS PARTES"** e **individualmente "PARTE"**, convienen celebrar el presente contrato para **"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL – AD REFERENDUM" Ejercicio Fiscal 2023"**, adjudicada en la modalidad de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 08/2022**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones que se detallan a continuación:----------

1. OBJETO.

"LA GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY", en adelante **"LA CONTRATANTE"** contrata a la Empresa **"GAGO Y ASOCIADOS S.A."**, en adelante **"EL CONTRATISTA"**, a los fines de realizar el suministro de los servicios adjudicados de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 08/2022**, para la **"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL – AD REFERENDUM" Ejercicio Fiscal 2023"**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRALES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: ----------

a) Contrato;
b) El pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones,
c) Los datos cargados en el SICP,
d) La Oferta del proveedor,
e) La Resolución **Nº 629/2022**, **"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "GAGO Y ASOCIADOS S.A."** para la **"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL – AD REFERENDUM" Ejercicio Fiscal 2023."** ----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **422104**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 08/2022"** para **"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL – AD REFERENDUM" Ejercicio Fiscal 2023"**, convocado por la **GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY.** La adjudicación fue realizada por Resolución Nº **629/2022**. ----------

Abg. Roberto Daniel Abbate Cortázar
Gobernador
XIII Dpto. Amambay

GAGO Y ASC[illegible] S.A.
RUC: 801[illegible]
[illegible] San Juan [illegible] Abetos
San Lor[illegible]

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato va desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR EL SERVICIO.

GAGO Y ASOCIADOS S.A							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	UNIDAD	10	41.500.000	415.000.000
TOTAL							415.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 415.000.000 (Guaraníes cuatrocientos quince millones).** ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.
Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Programa de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones. ----------

8. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

9. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL.
El Contratista se compromete a llevar a cabo el **SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL**, en total cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, asegurando al empleado en relación de dependencia un salario justo, condiciones laborales óptimas y una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo. ----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo Nº 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". ----------

Abg. Roberto Daniel Abbate Cortazar
Gobernador
XIII Dpto. Amambay

634 - 8
Jaulista cl Abe...
Secretario

CONTRATO N° 109/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 016/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN PARA EL INTN – PLURIANUAL" -ID N° 419108-

Entre el **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN)**, con **RUC N° 80000638-0**, domiciliado en Avda. Gral. Artigas N° 3973 c/ Gral. Roa del Barrio Santísima Trinidad de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Directora General, Lic. **PATRICIA RAMONA ECHEVERRIA MARTINEZ**, con **C.I. N° 1.845.112**, nombrada en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5840/2021, denominado en adelante **"LA CONTRATANTE"**, por una parte; y por la otra, **APFG S.A.**, con **RUC N° 80095643-5**, domiciliada en Mayor Martínez casi Felipe Toledo, de la ciudad de Mariano Roque Alonso - República del Paraguay, representada para este acto por su Represente Legal, **DIEGO ALEJANDRO CACERES GIMÉNEZ**, con **C.I. N° 4.486.848.**, en adelante denominada **"EL PROVEEDOR"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la prestación del Servicio de Limpieza Integral, Jardinería y Fumigación para el INTN, en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 016/2022 –Plurianual con ID N° 419108, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.-

1. OBJETO DEL CONTRATO.

La prestación del Servicio de Limpieza Integral, Jardinería y Fumigación para el INTN, en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 016/2022 –Plurianual con ID N° 419108, que serán suministrados por el PROVEEDOR, conforme a los derechos y obligaciones que asumen las partes a través de las cláusulas y los documentos que forman parte del presente Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- El Contrato,
- El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones,
- Los datos cargados en el SICP,
- La oferta del proveedor,
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. –

3. DOCUMENTOS ADICICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del Contrato son: *No aplica.* –

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

CONTRATO N° 109/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 016/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN PARA EL INTN – PLURIANUAL" -ID N° 419108-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 419108. La ejecución del presente contrato plurianual en el ejercicio fiscal 2023, se encuentra sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. -

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 016/2022 –Plurianual con ID N° 419108, convocado por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), según Resolución INTN N° 500/2022.-

La adjudicación fue realizada por Resolución INTN N° 691/2022.-

6. PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL A PAGAR.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Servicio de limpieza integral, jardinería y fumigación - *Sede central del INTN ubicada en la Avenida Artigas y General Roa, de la ciudad de Asunción; Capital - Paraguay.*	Mes	Unidad	6	53.555.381	**321.332.286**
2	Servicio de limpieza integral, jardinería y fumigación - *Sede del INTN, ubicada en la ciudad de Capitán Miranda - Departamento de Itapuá - Paraguay.*	Mes	Unidad	6	4.111.285	**24.667.710**
					PRECIO TOTAL G.	**345.999.996.-**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 345.999.996.-.- [Guaraníes trescientos cuarenta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis] IVA INCLUIDO.-

El Proveedor se compromete a proveer el Bien y/o Servicio a la Contratante y a subsanar los defectos de estos, de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios, el Precio del Contrato o las suma que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones.-

CEVIMA

Asunción, 20 de Febrero de 2023

Estimada Señora
Lic. Marilin Rios, *Coordinadora General de Servicios Generales*
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Asunción - Paraguay

Ref.: PRESUPUETO PARA SERVICIO DE LIMPIEZA

Por la presente nos dirigimos a Ustedes con el fin de poner a su conocimiento el presupuesto solicitado. El monto es de 350.000.000 (Guaraníes Trescientos cincuenta millones), para la cobertura de los servicios de limpieza bajo las Especificaciones Técnicas enviadas.

Sin otro particular, nos despedimos,

Atentamente,

Claudio A. Escobar Brizuela
Representante Legal
CEVIMA S.A.

021 370 980
Av. Fulgencio Yegros 1962
cevimapy.com